

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE FISCALIZACIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO

En la Heroica Puebla de Zaragoza siendo las trece horas con cincuenta minutos del veintisiete de mayo de dos mil veinticinco, inicia la Sesión Ordinaria virtual de la Comisión Permanente de Fiscalización correspondiente al mes de mayo, de conformidad con lo establecido por el artículo 21, fracción III del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, con el que se faculta a las Presidencias de las Comisiones Permanentes del Instituto, determinar la modalidad virtual o híbrida para el desarrollo de sesiones, encontrándose conectadas las siguientes personas en sus respectivos caracteres: -----

Consejero Electoral Juan Carlos Rodríguez López	Presidente de la Comisión
Consejera Electoral Sofía Marisol Martínez Gorbea	Integrante de la Comisión
Consejero Electoral Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga	Integrante de la Comisión
Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización Iris del Carmen Conde Serapio	Secretaria de la Comisión
Coordinador de Fiscalización de la Unidad Técnica de Fiscalización Francisco Cortés Campos	Interventor designado para el Procedimiento de liquidación del otrora Partido Compromiso por Puebla

Verificada la existencia de quórum legal para sesionar, el Presidente de esta Comisión por conducto de la Secretaria somete a consideración de la y los Consejeros integrantes de este Órgano Auxiliar el Orden del día y la dispensa de lectura de los documentos que fueron circulados previamente, siendo aprobados en votación nominativa por unanimidad de votos.-----

En uso de la palabra y en lo atinente al siguiente punto del Orden del día, relativo al "INFORME DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 25 DE ABRIL AL 23 DE MAYO DE 2025", el Consejero Presidente señala que dado que el documento fue circulado previamente, se somete a la consideración de la y los integrantes de la Comisión, sin que se realizara comentario alguno, por lo que determinan lo siguiente:-----

ACUERDO-01/COPF/270525. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 14 y 15 fracción V incisos a) y f) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, la y los Consejeros integrantes de este Órgano Auxiliar dan por visto el "INFORME DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 25 DE ABRIL AL 23 DE MAYO DE 2025", presentado por la Secretaria de la Comisión en cumplimiento al ACUERDO-01/COPF/141215; lo anterior aprobado por unanimidad de votos. -----

A continuación el Consejero Presidente señala respecto al siguiente asunto a tratar, relativo al "PROYECTO DEL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE FISCALIZACIÓN, POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ABRIL DE 2024 AL 31 DE MARZO DE 2025", que en virtud de que fue circulado previamente, lo somete a la consideración de las personas integrantes de la

Comisión, sin que hubiera intervenciones, por lo que determinan lo siguiente: -----

ACUERDO-02/COPF/270525. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 5 fracción V, 10 fracciones I y VI, 15 fracciones V incisos d) y f) y 16 del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, la y los Consejeros integrantes de este Órgano Auxiliar aprueban el "INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE FISCALIZACIÓN, POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ABRIL DE 2024 AL 31 DE MARZO DE 2025", así como facultan a su Presidente a efecto de que lo remita a la Consejera Presidenta de este Organismo Electoral, para que por su conducto se someta a la consideración del Consejo General; lo anterior por unanimidad de votos.-----

Conforme al Orden del día, el Consejero Presidente señala respecto al siguiente asunto a tratar, relativo al "INFORME DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR DESIGNADO PARA EL PROCEDIMIENTO DE LIQUIDACIÓN DEL OTRORA PARTIDO COMPROMISO POR PUEBLA, DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2025", que toda vez que fue circulado previamente y estando presente el Interventor para atender cualquier inquietud o comentario al respecto, lo somete a la consideración de la y los Consejeros integrantes de la Comisión, no habiendo intervenciones, por lo que determinan lo siguiente.-----

ACUERDO-03/COPF/270525. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 14 y 15 fracción V inciso f) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, así como 9 incisos a) y e) del Reglamento para la Liquidación de los partidos políticos locales que pierdan su registro ante el Instituto Electoral del Estado, la y los Consejeros integrantes de este Órgano Auxiliar dan por visto el "INFORME DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR DESIGNADO PARA EL PROCEDIMIENTO DE LIQUIDACIÓN DEL OTRORA PARTIDO COMPROMISO POR PUEBLA, DEL 01 AL 30 ABRIL DE 2025", lo anterior aprobado por unanimidad de votos.-----

En relación al siguiente punto del Orden del día, relativo a la "PROPUESTA DE ACTUALIZACIÓN DE PRECIOS A VALOR DE REMATE PARA LA ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES PROPIEDAD DEL OTRORA PARTIDO COMPROMISO POR PUEBLA EN PROCESO DE LIQUIDACIÓN, PARA LA PUBLICACIÓN DE LA TERCERA ETAPA DE LA CONVOCATORIA", el Consejero Presidente señala que en virtud de que fue circulada previamente, precisando que fueron remitidas por la Unidad Técnica de Fiscalización dos propuestas de actualización de precios para la valoración de este Órgano Auxiliar, lo somete a la consideración de la y los integrantes de la Comisión, a lo que el Consejero Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga solicita que se cuide el uso del lenguaje incluyente en la Convocatoria y que se realicen los cambios pertinentes respecto a las observaciones identificadas; no habiendo más intervenciones, determinan lo siguiente:-----

ACUERDO-04/COPF/270525. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 108 y 109 del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla; 10 fracción IV, 11 fracción V y 15 fracción V incisos a), e) y f) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado; 394 numeral 3 del Reglamento de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, aplicado supletoriamente; y 54 y 55 del Reglamento para la liquidación de los partidos políticos locales que pierdan su registro ante el Instituto Electoral del Estado; así como en la BASE DÉCIMA CUARTA de la "CONVOCATORIA PARA LA ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES PROPIEDAD DEL OTRORA PARTIDO COMPROMISO POR PUEBLA EN PROCESO DE LIQUIDACIÓN", la y los integrantes de este Órgano Auxiliar aprueban la "PROPUESTA DE ACTUALIZACIÓN DE PRECIOS A VALOR DE REMATE PARA LA ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES PROPIEDAD DEL OTRORA PARTIDO COMPROMISO POR PUEBLA EN PROCESO DE LIQUIDACIÓN, PARA LA PUBLICACIÓN DE LA TERCERA ETAPA DE LA CONVOCATORIA" y sus respectivos anexos; a efecto de que el Anexo I sea publicado con la respectiva Convocatoria, contemplando las modificaciones solicitadas; lo anterior por unanimidad de votos.-----

ACUERDO-05/COPF/270525. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 108 y 109 del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla; 10 fracción IV, 11

fracción V, 15 fracción V incisos a), e) y f) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado; 394 numeral 3 del Reglamento de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, aplicado supletoriamente; y 54 y 55 del Reglamento para la liquidación de los partidos políticos locales que pierdan su registro ante el Instituto Electoral del Estado; así como en la BASE DÉCIMA CUARTA de la "CONVOCATORIA PARA LA ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES PROPIEDAD DEL OTRORA PARTIDO COMPROMISO POR PUEBLA EN PROCESO DE LIQUIDACIÓN", la y los integrantes de este Órgano Auxiliar aprueban la "PROPUESTA DE CALENDARIO PARA LAS ACTIVIDADES DE LA TERCERA ETAPA DE LA CONVOCATORIA PARA HACER LÍQUIDOS LOS BIENES DEL OTRORA PARTIDO COMPROMISO POR PUEBLA", por lo que instruyen a la Unidad Técnica de Fiscalización para que las fechas aprobadas se establezcan en la Convocatoria; así como la "PROPUESTA DE VERSIÓN SIMPLIFICADA DE LA CONVOCATORIA PARA LA PUBLICACIÓN EN UN PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN EL ESTADO", para el trámite conducente con la Secretaría Ejecutiva de este Organismo, lo anterior por unanimidad de votos.-----

Para continuar con el siguiente punto del Orden del día, relativo a los Asuntos Generales, el Consejero Presidente consulta a la y los integrantes de la Comisión si alguien tiene un tema que tratar, sin que se realizara intervención alguna.-----

Una vez desahogados todos los puntos del Orden del día, se dio por concluida la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Fiscalización correspondiente al mes de mayo, siendo las catorce horas con dos minutos del veintisiete de mayo de dos mil veinticinco. ---

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE FISCALIZACIÓN

CONSEJERO ELECTORAL



C. JUAN CARLOS RODRÍGUEZ LÓPEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

CONSEJERA ELECTORAL



C. SOFÍA MARISOL MARTÍNEZ GORBEA
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

CONSEJERO ELECTORAL



C. MIGUEL ÁNGEL BONILLA ZARRAZAGA
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN



C. IRIS DEL CARMEN CONDE SERAPIO
SECRETARIA DE LA COMISIÓN

**COORDINADOR DE FISCALIZACIÓN DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN**



C. FRANCISCO CORTÉS CAMPOS
INTERVENTOR DESIGNADO PARA EL
PROCEDIMIENTO DE LIQUIDACIÓN DEL OTRORA
PARTIDO COMPROMISO POR PUEBLA

